TERCER REPORTE
COP 2017

Cafetalera Nicafrance, S. A.

CAFETALERA NICAFRANCE, S. A.

OIKO CREDIT

moringa

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

CONTENIDO

01 PRESENTACION
Mensaje del Gerente General
Cafetalera Nicafrance, S. A.

02 Medidas adoptadas por
Cafetalera Nicafrance, S. A.

03 Indicadores de medición
Cafetalera Nicafrance, S. A.

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

01

Presentación

A todas nuestras partes interesadas,

Me complace confirmar que la empresa Cafetalera Nicafrance, S. A. propietaria de la finca cafetalera - *La Cumplida* ubicada en el norte de Nicaragua, reafirma su respaldo a los diez principios de Pacto Global de las naciones unidas en las áreas de: Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la corrupción.

Nuestro tercer reporte refleja las diferentes acciones que hemos emprendido durante un año con el compromiso firme de buscar la mejora continua en nuestros diferentes procesos de producción de café. Es de mucha importancia para Nicafrance el mantener a nuestras diferentes partes interesadas informadas sobre las acciones que hemos desarrollado en cumplimiento al compromiso adquirido de implementar medidas que nos faciliten el crecimiento paulatino en las diferentes materias de Global Compact.

Atentamente,

Ing. Clement Poncon
Gerente General
Cafetalera Nicafrance, S. A.

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

02

CAFETALERA NICAFRANCE S.A.

Nuestra producción de café se maneja bajo estándares de sostenibilidad internacionales como: UTZ, Rainforest Alliance, FSC, AAA; se maneja un sistema de gestión social y ambiental de forma integral para responder a las diferentes auditorias anuales que programa cada una de las entidades certificadoras para poder evidenciar el cumplimiento en cada una de las normas o códigos de conducta obligatorios para la mejora de cada año.

Al trabajar un sistema integrado, nos facilita poder gestionar temas ambientales, socio laborales y de derechos humanos de forma que, en nuestro presente reporte COP, encontraremos acciones que se han implementado y los compromisos que adquirimos para continuar en la búsqueda de mejorar aquellos puntos en los que aún no tenemos 100% de cumplimiento, pero si, el fiel compromiso de “avanzar hacia un mejor futuro”

A continuación encontrara una breve descripción de las medidas adoptadas por Nicafrance para el cumplimiento de:

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

02

Derechos Humanos

En el 2018, se adoptó la política en materia de “Derechos Humanos” por escrito a través de un diagnóstico elaborado por el equipo técnico de la finca ubicando en un documento los diferentes fundamentos de las acciones que aun requerimos mejorar y avanzar en materia de DDHH. [Nicafrance, *apoyará y respetará los derechos humanos proclamados a nivel internacional y evitará verse involucrada en abusos de los mismos.]*

En el 2015 se implementó la herramienta “Human Rights Compliance Assessment” – HRCA (Evaluación del cumplimiento de los derechos humanos) en este encontramos la oportunidad de documentar la política de forma oficial, tenemos oportunidades de mejora que detallaremos en materia de derechos laborales.

Anualmente implementamos una evaluación a 4 proveedores locales, quienes nos han permitido realizar recomendaciones para progresivamente ir promoviendo los principios y replicar buenas practicas con ellos, promoviendo que nuestra empresa evitará verse involucrada ni ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

02

Derechos Laborales

El proceso auto evaluativo de cada año nos ha permitido documentar y trabajar los diferentes lineamientos propuesto para progresivamente ir mejorando en materia socio laboral, para fortalecer el "Buen trato a los trabajadores" se han adoptado medidas como:

- Talleres de intercambio en temas de equidad e igualdad de género y nuevas masculinidades estableciendo alianzas con organismos como: Ayuda en Acción y UNIRSE (con ellos se realizó el proceso de sistematización de la experiencia).
- Capacitación a todas las personas trabajadoras en tema de comunicación y prevención del acoso sexual y laboral con el apoyo de expertos en la materia.
- Se realizó inversión en mejorar las condiciones de almacenamiento de agroquímicos paralelo a ello se crearon mejores condiciones para los aplicadores de agroquímicos: duchas, vestidores, estantes para Equipos de Protección Personal.
- Hemos mejorado nuestro reglamento interno disciplinario para reforzar las medidas de control disciplinario que nos permita abordar con mayor profundidad aquellos posibles casos: de acoso y/o abuso sexual y laboral y acciones discriminatorias para cualquiera de las personas trabajadoras.
- Para este año nos es grato informar que contamos con un código de conducta que está en proceso de implementación y divulgación ante todas nuestras partes interesadas.

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

02

Medio Ambiente

Cafetalera Nicafrance, S. A. en su alianza con la empresa ECOM y CIRAD para el desarrollo de nuevas tecnologías genéticas para la producción de café continúan promoviendo en el sector cafetalero de Nicaragua el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el Medio Ambiente, como el uso de tubetes reciclables de viveros .

En la finca La Cumplida ECOM – Exportadora Atlantic, ha realizado inversión en beneficio húmedo de alta tecnología para reducir el consumo de agua y energía eléctrica siendo más eficiente el proceso y reduciendo altamente la contaminación al medio ambiente, haciendo uso eficiente de los recursos y reduciendo al tiempo de procesamiento, paralelo a esto la nueva tecnología adquirida en este proceso facilita mantener calidad del grano pergamino, permitiendo acceder a mercados con precios superiores.

Al tener una central de Beneficio húmedo, no solo permite procesar la cosecha de nuestra empresa sino expandir a otros productores que no cuentan con este tipo de maquinarias y pueden acceder a reducción de costos, procesos eficientes y por ende hacia mejor mercado.

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

02

Anticorrupción

Actualmente, Cafetalera Nicafrance, S. A., cuenta con un Código de ética y conducta, mismo que pretenden contribuir a perfeccionar y estandarizar de forma legal y ética el trato con distribuidores, clientes, proveedores, compañeros de trabajo, supervisores, medio ambiente y sociedad. Este código, también define las expectativas de LA EMPRESA, para salvaguardar sus activos y proteger la empresa frente al fraude y la corrupción.

03

Indicadores de Medición

De acuerdo a nuestro proceso auto evaluativo, tenemos los siguientes indicadores detallados en la tabla adjunta, sin embargo, queremos destacar que temas como el Trabajo infantil y trabajadores jóvenes su puntuación es relativamente baja ya que en su mayoría, los ítems evaluados no aplican ya que además de prohibir el trabajo infantil, la empresa cuenta con una Fundación (*Fundación Nicafrance*) quien trabaja con la niñez y las comunidades vecinas en temas educativos.

En salud y seguridad medio ambiental, trabajamos a lo interno, nos hace falta irradiar y fortalecer el trabajo comunitario con este enfoque.

A continuación, encuentra un detalle de los indicadores que nos proponemos y en cada uno puede ver detalles de la valoración obtenida en 2017 y las acciones que implementaremos para mejorar y en algunos casos refiere una justificación de la valoración relativamente baja, esto por ítems que no aplican a nuestro sector.

El puntaje promedio de 66% nos abre oportunidades de incrementar progresivamente y evidenciar nuestro avance en los principios promovidos por Global Compact.

TERCER REPORTE

COP 2017

CAFETALERA NICAFRANCE

Principio de Global Compact	Derechos laborales	Valoración	Acciones a implementar
DERECHOS LABORALES: Libertad de asociación sindical y derecho de la negociación colectiva. Trabajo forzoso y obligatorio Trabajo Infantil Discriminación	Trabajos forzosos	100	
	Trabajo infantil y trabajadores jóvenes	67	La finca La Cumplida, fue declarada "LIBRE DE TRABAJO INFANTIL" por una organización civil local en este tema la puntuación es relativamente baja ya que hay criterios evaluados que NO APLICAN, puesto que no trabajamos con menores de 18 años.
DERECHOS HUMANOS: Protección de los derechos Humanos	No Discriminación	89	
	Libertad de Asociación	65	Incluir en los programas educativos temas de "Libertad de organización sindical", de forma que no solo se refleje en la política.
	Salud y Seguridad en el lugar de trabajo	86	
	Condiciones de empleo y trabajo	75	Promover la participación de los trabajadores en los planteamientos de mejoras en materia laboral
	Impacto en la comunidad	**Valoración**	**Acciones a implementar**
DERECHOS HUMANOS.	Seguridad	100	
MEDIO AMBIENTE: Enfoque Preventivo. Responsabilidad Medio ambiental. Tecnologías respetuosas del medio ambiente.	Administracion de tierras	59	La empresa tiene más de 25 años de poseer la finca y ésta está legalmente constituida en derechos reales de propiedad.
	Salud y Seguridad medioambiental	44	Trabajar con instituciones como MARENA e INAFOR para divulgar ante la comunidad los trabajos preventivos y organizativos que se tienen en la empresa.
ANTI CORRUPCION	Corrupción y soborno	50	Implementar y promover el cumplimiento del código de conducta
DERECHOS HUMANOS: No complicidad con los abusos de los derechos humanos.	Productos y Prácticas de comercialización de la empresa	15	La empresa no cuenta con proceso final, lo correspondiente a comercialización y maquila del producto se terceriza con un proveedor.
	Gestión de la cadena de suministro	38	Continuar el trabajo de promoción de buenas prácticas con los proveedores.
	PROMEDIO	**66**	

TERCER REPORTE
COP 2017

Cafetalera Nicafrance, S. A.

moringa

CAFETALERA NICAFRANCE, S. A.

OIKO CREDIT